



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

GS-2026-133303-MEBAR

Barranquilla, 26 de agosto. de 2026

Señor (a)
HELEN SUAREZ PINTO
pinto_201409@icloud.com
Barranquilla.

Asunto: informando trámite por competencia de solicitud Nro. 960507-20260816

Cordial saludo.

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que esta fue evaluada por el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes. Como resultado, y de acuerdo con la competencia funcional correspondiente, fue trasladada a la Oficina de Conciliación de la Policía Metropolitana de Barranquilla para su atención y trámite. La dependencia se encuentra ubicada en la Carrera 43 No. 47-53, Barrio El Rosario, Barranquilla, y dispone del correo electrónico mebar.cecop@policia.gov.co para la atención de consultas relacionadas con su requerimiento. Lo anterior se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Subintendente **MANUEL ANTONIO RIVEROS**
Jefe Oficina de Atención al ciudadano (E) MEBAR

Carrera 43 No. 47 – 53 Barrio El Rosario
Teléfono 3679400 – 346000
Mebar.oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 1AJ-FR-0038			
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO		
Versión: 0			

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEBAR

Barranquilla, 26 de agosto 2026

Señor (a)
HELEN SUAREZ PINTO
pinto_201409@icloud.com
Barranquilla.

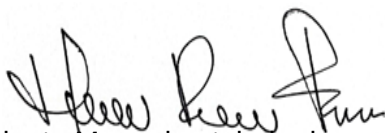
Asunto: Notificación por aviso solicitud No. 960507-20260816

El suscrito jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía Metropolitana de Barranquilla (E), de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2026-133303-MEBAR, de fecha 26 de agosto 2026, mediante el cual se da respuesta a la queja Solicitud No. 960507-20260816, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “Web publica PQRS”, toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: [https://www.policia.gov.co/policia Metropolitana de Barranquilla/notificaciones](https://www.policia.gov.co/policia%20Metropolitana%20de%20Barranquilla/notificaciones), desde el 26 de agosto de 2026 a las 17:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención del Ciudadano de la Policía Metropolitana de Barranquilla, dependencia ubica en la carrera 43 No. 47-53 bario El Rosario.

Atentamente,



Subintendente Manuel antobnio riveros fontalvo
Jefe Oficina de Atención al Ciudadano MEBAR (E)

Elaborado por: SI. MANUEL ANTONIO RIVEROS FONTALVO
Revisado por: SI. MANUEL ANTONIO RIVEROS FONTALVO
Fecha elaboración: 17/08/2025
Ubicación: Disco D Carpeta OAC 2026

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 1AJ-FR-0023			
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA		
Versión: 0			

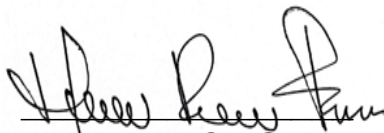
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- MEBAR.

Barranquilla Atlántico, 26 de agosto de 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Subintendente MANUEL ANTONIO RIVEROS FONTALVO jefe Oficina de Atención al Ciudadano (E), Se deja constancia que no fue posible notificar al peticionario toda vez que el correo aportado por la peticionaria pinto_201409@icloud.com no arroja acuse de recibido.

CONSTE



Subintendente MANUEL ANTONIO RIVEROS FONTALVO
Jefe Oficina de Atención al Ciudadano (E)

Elaborado por: SI. MANUEL ANTONIO RIVEROS FONTALVO
Revisado por: SI. MANUEL ANTONIO RIVEROS FONTALVO
Fecha elaboración: 26/08/2026
Ubicación: Disco D Carpeta OAC 2026